

4212 - Docentes - Estatuto

Modifica el Art. 10 inc. c) y Art. 48 inc. c) de la Ley N° 3723 - Estatuto del Docente -.

Fecha de Sanción: 14/07/1988

Fecha Promulgación: 19/07/1988

Fecha P.B. Oficial: 16/08/1988

Estado de la Ley: XLVIII-D p. 5109

Veto:

4212 - Docentes - Remuneraciones

Modificación de los Arts. 10 inciso c) y 48 inciso c) de la Ley N° 3723, determinando que las remuneraciones que reciban los miembros de la Junta de Clasificación y de Disciplina, serán equivalentes a la del Supervisor Escolar o Técnico según corresponda.

Fecha de Sanción: 14/07/1988

Fecha Promulgación: 19/07/1988

Fecha P.B. Oficial: 16/08/1988

Estado de la Ley: ADLA XLVIII-D p. 5109

Veto: